INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CITANTE						
Vicerrector Administrativo y Financiero						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Comité de contratación		38	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
28	08	2025	Comité asincrónico		08:00 a.m.	05:00 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Presentación de procesos contractuales.
3. Presentación Solicitud de cambios plan anual de adquisiciones PAA
4. Orientaciones varias.

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Administrativo y Financiero, presidente del Comité
Yolanda Henao Peña	Secretario General (E)
Nidia Torres Holguin	Jefe de Oficina – Departamento Financiero y Comercial
Yolanda Henao Peña	Jefe de Oficina – Asesor de Jurídico
Luz Marian Betancur	Director de Planeación
Stefanny Guerrero Henao	Profesional Universitario – Área Comercial, secretaria comité

1. Verificación del quorum

El presente comité se desarrolló mediado por la virtualidad donde participaron 4 de los 5 integrantes que conforman el comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum de liberatorio y decisorio.

Para este comité la jefe de oficina asesora jurídica, también emite voto como secretaria general encargada según Resolución 202501764 de 27-08-2025.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de Resolución 202401693 del 05 de septiembre de 2024, se reúne para analizar los siguientes procesos contractuales:

Proceso 1. Contratación Directa
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos GPR MALÅ Proex

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos GPR MALÅ Proex, geo eléctrica y reparación de cable de tomografía perteneciente al laboratorio de ciencias computacionales C3 de Parque i.	Noventa (90) días contados a partir del inicio de ejecución del contrato en plataforma SECOP II.	$9.401.000	Nelson Darío Gómez Cardona - Técnico Alejandra Vanessa Londoño - Jurídico Daniela González Jaramillo; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** Nelson Darío Gómez Cardona **SUPERVISOR SUPLENTE:** Andrés Mauricio Muñoz García
	TOTAL	$9.401.000		

Modalidad de Contratación: Contratación Directa
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
20798	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$9.401.000

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
F81101706 D41113809	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos GPR MALÅ Proex, geo eléctrica y reparación de cable de tomografía perteneciente al laboratorio de ciencias	09	09	90	0	CCE-05	9401000	Nelson Darío Gómez Cardona

	computacionales C3 de Parque i.							

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 2. Contratación Directa
Mantenimiento preventivo del equipo SDT Q600

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Mantenimiento preventivo del equipo SDT Q600 y la adquisición de materiales de referencia para el laboratorio de ciencias térmicas de Parque i.	Sesenta (60) días, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, sin exceder la vigencia 2025.	$ 25.099.599	Karen Paola Cacua Madero - Técnico Michelle Gonzalez Castaño - Jurídico Daniela Gonzalez Jaramillo; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	SUPERVISOR PRINCIPAL: Nelson Darío Gómez Cardona SUPERVISOR SUPLENTE: Bernardo Argemiro Herrera
	TOTAL	$ 25.099.599		

Modalidad de Contratación: Contratación Directa
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
20794	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$ 25.099.599

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
F81101706 F81141504	Mantenimiento preventivo del equipo SDT Q600 y la adquisición de materiales de referencia para el laboratorio de ciencias térmicas de Parque i.	09	09	60	0	CCE-05	25.099.599	Nelson Darío Gómez Cardona

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 3. Mínima Cuantía

Adquisición de impresoras multifuncionales para el centro de laboratorios

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición de impresoras multifuncionales para el centro de laboratorios del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM.	El plazo de ejecución de este contrato será de dos (2) meses, contados a partir del inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, sin superar la vigencia 2025.	$ 37.974.516	Mauricio Figueroa - Técnico Alejandra Vanessa Londoño - Jurídico Jorge Ortiz; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** Mauricio Figueroa Carrillo **SUPERVISOR SUPLENTE:** Over Willer Yepes Mejía

TOTAL	$ 37.974.516		

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
21000	23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios.	$ 37.974.516

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
E43212100 E43211711 E44101500	Adquisición de impresoras multifuncionales para el centro de laboratorios del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM	09	09	2	1	CCE-10	37.974.516	Mauricio Figueroa Carrillo

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 4. Mínima Cuantía
Prestación de servicios para realizar el seguimiento al pame

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Prestación de servicios para realizar el seguimiento al pame y al mantenimiento de los dispositivos de medición de los laboratorios de docencia, con el fin de asegurar una correcta prestación de servicio a la docencia, la extensión y la investigación.	El plazo de ejecución de este contrato será de dos (2) meses, contados a partir del inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, sin superar la vigencia 2025.	$ 50.979.663	Mauricio Figueroa - Técnico Natalia Toro - Jurídico Jorge Ortiz; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** Mauricio Figueroa Carrillo **SUPERVISOR SUPLENTE:** Over Willer Yepes Mejía
	TOTAL	$ 50.979.663		

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
21274	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$ 50.979.663

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
F81141504	Prestación de servicios para realizar el seguimiento al pame y al mantenimiento de los dispositivos de medición de los laboratorios de docencia, con el fin de asegurar una correcta prestación de	09	09	2	1	CCE-10	50.979.663	Mauricio Figueroa Carrillo

	servicio a la docencia, la extensión y la investigación							

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 5. Mínima Cuantía
Adquisición de controladores de flujo másico

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición de controladores de flujo másico para la implementación experimental del sistema de producción de hidrógeno, como parte del desarrollo del proyecto de investigación RC 0680-2023, adscrito a la Dirección de Investigación	Treinta (30) días, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en la plataforma Secop II	$ 7.669.074	Karen Paola Cacua Madero - Técnico Natalia Toro - Jurídico Daniela Gonzalez Jaramillo; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** Karen Paola Cacua Madero **SUPERVISOR SUPLENTE:** Robison Buitrago Sierra
	TOTAL	$ 7.669.074		

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
20783	21201010030202	Máquinas herramientas y sus partes piezas y accesorios	$ 7.669.074

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
C20121904	Adquisición de controladores de flujo másico para la implementación experimental del sistema de producción de hidrógeno, como parte del desarrollo del proyecto de investigación RC 0680-2023, adscrito a la Dirección de Investigación	09	09	30	0	CCE-10	7.669.074	Karen Paola Cacua Madero

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 6. Selección Abreviada

Renovación del soporte y garantía para software y equipos de misión crítica

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor

Renovación del soporte y garantía para software y equipos de misión crítica para el instituto tecnológico metropolitano acorde con las especificaciones técnicas	Sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución definida en SECOP II, sin superar la vigencia 2025.	$ 432.987.108	Carlos Alberto Cortés - Técnico Tatiana Salazar Marulanda - Jurídico Daniela Gonzalez Jaramillo; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** Carlos Alberto Cortés **SUPERVISOR SUPLENTE:** José Julián Pérez
	TOTAL	$ 432.987.108		

Modalidad de Contratación: Selección Abreviada Por Subasta Inversa
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
21106	2320201004	Productos metálicos y paquetes de software	$ 432.987.108

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
F8111222 02 F8111230 0 E4321220 0	Renovación del soporte y garantía para software y equipos de misión crítica para el instituto tecnológico metropolitano acorde con las especificaciones técnicas	09	09	60	0	CCE-07	432.987.108	Carlos Alberto Cortés

VOTACIÓN

Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 7. Selección Abreviada
Renovación del licenciamiento de adobe

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Renovación del licenciamiento de adobe para el instituto tecnológico metropolitano, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución definida en el SECOP II.	$ 144.160.148	José Julián Pérez- Técnico Sara Melissa Castillo - Jurídico Jorge Iván Ortiz Ochoa; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** José Julián Pérez **SUPERVISOR SUPLENTE:** Carlos Alberto Cortés
	TOTAL	$ 144.160.148		

Modalidad de Contratación: Selección Abreviada Por Subasta Inversa
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
21128	2320201004	Productos metálicos y paquetes de software	$ 144.160.148

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable

E43231500 E43232100 E43233500	Renovación del licenciamiento de adobe para el instituto tecnológico metropolitano, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	09	09	60	0	CCE-07	144.160.148	José Julián Pérez

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 8. Selección Abreviada

Renovación y actualización del licenciamiento de los equipos del sistema de seguridad perimetral

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Renovación y actualización del licenciamiento de los equipos del sistema de seguridad perimetral del Instituto Tecnológico Metropolitano según especificaciones técnicas.	Sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución definida en el SECOP II.	$ 516.080.578	Carlos Alberto Cortés- Técnico Tatiana Salazar Marulanda - Jurídico Daniela Gonzalez Jaramillo; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	SUPERVISOR PRINCIPAL: Carlos Alberto Cortés SUPERVISOR SUPLENTE: José Julián Pérez
	TOTAL	$ 516.080.578		

Modalidad de Contratación: Selección Abreviada Por Subasta Inversa
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
21107	2320201004	Productos metálicos y paquetes de software	$ 516.080.578

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
E43233200	Renovación y actualización del licenciamiento de los equipos del sistema de seguridad perimetral del Instituto Tecnológico Metropolitano según especificaciones técnicas.	09	09	60	0	CCE-07	516.080.578	Carlos Alberto Cortés

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 9. MODIFICACIÓN Y ADICIÓN PJ 12232 DE 2025
ALMACEN Y TALLER YALCORBIN

Objeto del Proceso	Plazo inicial del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	Supervisor/ Interventor
Prestación de servicio a demanda de duplicado de llaves, instalación, suministro y mantenimiento de chapas, apertura de bienes y puertas, actualización del inventario de llaves, de conformidad con las especificaciones técnicas para los diferentes campus del Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM.	10 meses	$ 25.000.000	Julián David Rendón

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE MODIFICACIÓN:

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, de Medellín, es una Institución Universitaria de carácter público y del orden municipal reorganizada mediante acuerdo 042 del 18 de septiembre de 1991 que ofrece el servicio de educación superior para la formación integral del talento humano con excelencia en la investigación, la innovación, el desarrollo, la docencia, la extensión y la administración, que busca habilitar para la vida y el trabajo con proyección nacional e internacional desde la dignidad humana y la solidaridad, con conciencia social y ambiental.

Para el desarrollo de su objeto social, la Institución implementa el sistema integrado de gestión con el fin de asegurar la calidad institucional a través de la integración de herramientas de gestión en aspectos de competitividad, medioambientales, seguridad, salud de sus trabajadores, tecnología, recursos, capacidades y la academia. El sistema se compone de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación entendidos estos como:

- Procesos Estratégicos, definen las directrices, políticas y metas
- Procesos Misionales, son la razón de ser de la Institución, se definen las funciones sustantivas de la Docencia, la Investigación y la Extensión.
- Procesos de Apoyo, son los que provisionan, racionalizan y optimizan los recursos, además de gestionar acciones para el fortalecimiento financiero y la administración del talento humano para el correcto funcionamiento de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.
- Proceso de Evaluación denominado Administración Integral de la Gestión, ejecuta actividades de seguimiento, evaluación y monitoreo, que buscan el mejoramiento continuo del servicio educativo y de la administración, así como la integración de los diferentes sistemas de gestión del ITM.



- Conforme al mapa de procesos, el Área Física y Servicios Generales tiene como objetivo "*Mantener y mejorar eficientemente los bienes, para lograr un adecuado funcionamiento de los procesos institucionales bajo criterios de sostenibilidad"* y un alcance que *"Aplica desde la formulación de los planes de mantenimiento preventivo a los bienes institucionales; hasta su retiro del sistema enmarcado en la protección ambiental y la prevención de la contaminación. Incluye aspectos clave como control de activos fijos y mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles".*

- El Plan de Desarrollo 2022 - 2025 "*Hacia una Era de Universidad y Humanidad*", está orientado a ir más allá del saber por el saber, a construir conocimiento con responsabilidad social y ambiental, que contribuya a resolver los problemas de su entorno, a apropiarse del legado que han dejado las ciencias y disciplinas del conocimiento institucional, conservando su equilibrio y otorgándole igual importancia a todas ellas.

- El Plan de Desarrollo Institucional fue aprobado el mediante el acuerdo No. 05 del día 22 de mayo de 2022 por el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias.

- La línea estratégica 6 "*Innovación Administrativa al Servicio de la Academia"* del Plan de Desarrollo Institucional, cuyo Objetivo Estratégico busca Fortalecer los procesos institucionales, hacia una gestión por resultados, a través de la consolidación de capacidades que propicien la mejora de la cultura del servicio, la transparencia, la corresponsabilidad, bajo un direccionamiento estratégico fundamentado en el desarrollo sostenible que posicione al ITM y sus servicios, en el marco de la normativa vigente

- En el presente estudio se resalta el proceso de apoyo Administración de bienes liderado por la Jefatura de Área Física y Servicios Generales que tiene como propósito general el mantenimiento de la infraestructura física y los bienes muebles de la Institución con el fin de garantizar una adecuada prestación de los servicios educativos, administrativos y de bienestar.

El Instituto Tecnológico Metropolitano tiene cinco (5) campus académicos, ubicados en Robledo, Fraternidad, Floresta, Castilla y Prado, los cuales, requieren de cambios de clave, suministro e instalación chapas, apertura y reparación de chapas, elaboración y duplicados de llaves; mantenimiento, reparación y amaestramiento de cerraduras, actualización permanente de los llaveramas, apertura de puertas y cajas fuertes, entre otros. Lo anterior debido a traslados de personal realizados desde la alta dirección administrativa, cambios de personal, adecuación de espacios, reorganización de equipos de trabajo, entre otras situaciones particulares.

Acorde a lo anterior, y teniendo en cuenta que actualmente la Institución no puede satisfacer de forma directa las necesidades relacionadas con estos requerimientos de cerrajería general, es necesario contratar estos servicios con una empresa que cuente con el personal idóneo y los equipos y herramientas adecuados, con el fin de garantizar el funcionamiento, seguridad y operación de la infraestructura y muebles existentes en todos nuestros campus.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADICIÓN DEL CONTRATO PJ 12232 DE 2025

Con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad física y la operatividad continua de la infraestructura institucional en sus cinco (5) campus, se hace necesario contar con un soporte permanente en actividades de cerrajería general, entre las cuales se incluyen el mantenimiento, reparación y amaestramiento de cerraduras; cambios de claves; suministro, instalación, apertura y reparación de chapas; así como la elaboración y duplicado de llaves. Durante el desarrollo del contrato inicial se ha evidenciado un incremento significativo en la demanda de este tipo de servicios, derivado del constante uso de espacios académicos, administrativos y de servicios, y de la necesidad de realizar adecuaciones funcionales, redistribuciones físicas y refuerzos de seguridad.

Esta dinámica ha generado una presión sobre el recurso contratado inicialmente, el cual resulta insuficiente para cubrir el volumen de intervenciones requeridas. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la Institución no cuenta con la capacidad técnica, operativa ni logística para asumir directamente estos servicios especializados, por lo que se requiere ampliar el alcance del contrato vigente con el proveedor ALMACÉN Y TALLER YALCORBIN, quien ha demostrado contar con personal calificado, herramientas especializadas y capacidad de respuesta oportuna.

La adición presupuestal solicitada permitirá continuar atendiendo oportunamente los requerimientos de cerrajería en todos los campus, minimizando riesgos asociados a la seguridad física de instalaciones y bienes, y garantizando la continuidad de las actividades misionales de docencia, investigación y extensión.

Se requiere la adición de recursos del presente contrato, para el SERVICIO A DEMANDA DE DUPLICADO DE LLAVES, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS, ya que el presupuesto restante con el que se cuenta **seis millones novecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y un peso $ 6.997.561**

Se presenta a continuación un balance económico actual del contrato:

Valor inicial del Contrato	$ 25.000.000
Valor Total del Contrato	$ 25.000.000
Pagos Realizados	$ 18.002.439
Porcentaje de ejecución financiera	72.01%
Presupuesto Restante	$ 6.997.561

En conclusión, y como supervisor de dicho contrato y teniendo en cuenta la aprobación de la solicitud por parte del contratista **ALMACEN Y TALLER YALCORBIN**, recomendamos modificar el contrato N° PJ 12232 DE 2025, realizando una adición presupuestal por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000); lo anterior con el fin de atender las necesidades presentadas anteriormente.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) $25.000.000
VALOR EJECUTADO: Dieciocho millones dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos $ 18.002.439
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: Seis millones novecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y un pesos $6.997.561
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 72,01%
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 10 meses
TIEMPO DE PRORROGA: N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION: TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS $37.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.

DISPONIBILIDAD	RUBRO
No.10113	21202020080001

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICIÓN DE RECURSOS.

DISPONIBILIDAD	RUBRO
No. 20364	21202020080001

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 10. ADICIÓN PJ 15039 DE 2025
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS

Objeto del Proceso	Plazo inicial del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	Supervisor/ Interventor
Prestación del servicio especial de transporte de Pasajeros y carga a demanda para apoyar las actividades Académico-administrativas de las diferentes dependencias del Instituto tecnológico	6 meses	$ 92.500.000	**Julián David Rendón**

metropolitano - itm de acuerdo con las Especificaciones técnicas.			

En calidad de supervisor del contrato PJ 15039 de 2025, y considerando su alcance orientado a apoyar el cumplimiento de las actividades académicoadministrativas de las diferentes dependencias del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM, se presenta la necesidad de realizar una adición presupuestal en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600104968 de 2025, suscrito con la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, cuyo objeto es "PP_ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A CONTRATOS SUSCRITOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS PRIORIZADAS A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA VIGENCIA 2025" Este contrato interadministrativo tiene por objeto la realización de la interventoría integral a contratos financiados con recursos de presupuesto participativo, estrategia que exige una presencia territorial amplia y constante en múltiples municipios y corregimientos del Departamento de Antioquia.

La naturaleza del contrato en mención exige la ejecución de una interventoría integral, técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre contratos financiados con recursos de presupuesto participativo.

Esto implica desplazamientos continuos y programados hacia múltiples comunas, corregimientos y zonas rurales del Distrito de Medellín y, en algunos casos, municipios del departamento de Antioquia, con el fin de:

1. Realizar visitas de campo para verificación de actividades, obras, servicios y beneficiarios, dejando constancia escrita y registro fotográfico.

2. Participar en reuniones comunitarias y de socialización de iniciativas de presupuesto participativo junto con la Secretaría de Salud y operadores.

3. Ejecutar mínimo 25 a 40 actividades mensuales de campo por interventor líder o de apoyo.

4. Cumplir cronogramas estrictos aprobados por la supervisión de la Secretaría de Salud, en los cuales la inasistencia o retraso impacta directamente los pagos y el cumplimiento contractual.

Para garantizar la continua y adecuada ejecución del contrato interadministrativo 4600104968, así como la obligación institucional de cumplir con el objeto de interventoría integral, se requiere una atención inmediata de la necesidad dada la urgencia por ejecutar estas actividades contractuales, en la medida en que la ausencia del servicio de transporte pondría en riesgo el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el seguimiento oportuno a los operadores y la cobertura territorial exigida por la Secretaría de Salud. Es menester aclarar que la necesidad de transporte derivada del contrato en mención constituye una situación sobreviniente que no podía ser prevista con anterioridad a la celebración del contrato PJ 15039 de 2025. En este sentido, la anticipación de la adición responde a criterios de interés general y eficiencia administrativa.

En ese orden de ideas, se pretende iniciar la prestación del servicio inmediatamente después de la legalización de la adición, el cual ya cuenta con un cronograma que establece las fechas, rutas y responsables de cada desplazamiento, al que se le realizará una coordinación logística inicial para un correcto empalme del cronograma, el cual estará consolidado en los respetivos informes. Con esta planificación, se asegura que la puesta en marcha del servicio ocurra de manera inmediata y que la cobertura territorial y operativa cumpla con los estándares exigidos por la Secretaría de Salud y el ITM, evitando retrasos y garantizando la eficacia en la interventoría.

En este contexto y en concordancia con la inclusión del contrato 4600104968 a la interventoría institucional, se considera necesaria la adición al contrato PJ 15039 de 2025, por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000) crucial para garantizar la continuidad y la efectividad de las obligaciones contraídas. Conforme los informes de ejecución, la relación facturada a la fecha es la siguiente:

No. PAGO ESTADO MES	ESTADO	MES	VALOR FACTURADO	FECHA FACTURA	NUMERO FACTURA
1	Pagada	Junio	$ 9.803.100	18/07/2025	F2146

En conclusión, esta adición permitirá mantener la operatividad del contrato y nuevas necesidades operativas identificadas, garantizando la adecuada ejecución oportuna de las actividades de campo y desplazamientos necesarios

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($92.500.000)

VALOR EJECUTADO: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIEN PESOS M/L ($9.803.100)

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($82.696.900)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: seis (6) meses, contados a partir de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, sin exceder el 15 de diciembre de 2025

VALOR DE ADICION: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)

VALOR TOTAL CON ADICION: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (128.500.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
N° 14502	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$ 12.000.000
N° 14501	2320202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 40.000.000
N° 15109	212020200600	Otros Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua"	$ 40.500.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICIÓN DE RECURSOS.

CDP	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
20952	212020200600	Otros servicios de alojamiento ; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 36.000.000
VALOR TOTAL			$ 36.000.000

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 11. ADICIÓN S 14083 de 2025
CONTINENTAL TEAM SAS

Objeto del Proceso	Plazo inicial del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	Supervisor/ Interventor
Suministro a demanda de elementos de construcción, ferretería, materiales, herramientas, accesorios para equipo industrial y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas	Ocho (08) meses	$ 564.000.000	Julian David Rendón

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE MODIFICACIÓN:

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, de Medellín, es una Institución Universitaria de carácter público y del orden distrital reorganizada mediante acuerdo 042 del 18 de septiembre de 1991 que ofrece el servicio de educación superior para la formación integral del talento humano con excelencia en la investigación, la innovación, el desarrollo, la docencia, la extensión y la administración, que busca habilitar para la vida y el trabajo con proyección nacional e internacional desde la dignidad humana y la solidaridad, con conciencia social y ambiental. Para el desarrollo de su objeto social, la Institución implementa el sistema integrado de gestión con el fin de asegurar la calidad institucional a través de la integración de herramientas de gestión en aspectos de competitividad, medioambientales, seguridad, salud de sus trabajadores, tecnología, recursos, capacidades y la academia.

El sistema se compone de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación entendidos estos como:
Procesos Estratégicos, definen las directrices, políticas y metas.· Procesos Misionales, son la razón de ser de la Institución, se definen las funciones sustantivas de la Docencia, la Investigación y la Extensión.· Procesos de Apoyo, son los que provisionan, racionalizan y optimizan los recursos, además de gestionar acciones para el fortalecimiento financiero y la administración del talento humano para el correcto funcionamiento de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.

Proceso de Evaluación denominado Administración Integral de la Gestión, ejecuta actividades de seguimiento, evaluación y monitoreo, que buscan el mejoramiento continuo del servicio educativo y de la administración, así como la integración de los diferentes sistemas de gestión del ITM. Conforme al mapa de procesos, el Área Física y Servicios Generales tiene como objetivo "Mantener y mejorar eficientemente los bienes, para lograr un adecuado funcionamiento de los procesos institucionales bajo criterios de sostenibilidad" y un alcance que "Aplica desde la formulación de los planes de mantenimiento preventivo a los bienes institucionales; hasta su retiro del sistema enmarcado en la protección ambiental y la prevención de la contaminación. Incluye aspectos clave como control de activos fijos y mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles".



El Plan de Desarrollo Institucional fue aprobado mediante el acuerdo No. 05 del día 22 de mayo de 2022 por el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias. El Plan de Desarrollo 2022 - 2025 "Hacia una Era de Universidad y Humanidad", está orientado a ir más allá del saber por el saber, a construir conocimiento con responsabilidad social y ambiental, que contribuya a resolver los problemas de su entorno, a apropiarse del legado que han dejado las ciencias y disciplinas del conocimiento institucional, conservando su equilibrio y otorgándole igual importancia a todas ellas.La línea estratégica 6 Innovación Administrativa al Servicio de la Academia" del Plan de Desarrollo Institucional, cuyo Objetivo Estratégico busca Fortalecer los procesos institucionales, hacia una gestión por resultados, a través de la consolidación de capacidades que propicien la mejora de la cultura del servicio, la transparencia, la corresponsabilidad, bajo un direccionamiento estratégico fundamentado en el desarrollo sostenible que posicione al ITM y sus servicios, en el marco de la normativa vigente.

El centro de Laboratorios de Docencia, el Plan de Desarrollo Institucional "Hacia una Era de Universidad y Humanidad", 2022 – 2025: en su Línea Estratégica 1. Educación para una era de universidad y humanidad cuyo proyecto es la consolidación de la calidad educativa, en el marco de las nuevas tecnologías, tiene como objetivo: Fortalecer el modelo de formación fundamentado en una educación pertinente, diversa, inclusiva, equitativa y de calidad, bajo procesos innovadores de enseñanza - aprendizaje que potencien capacidades múltiples y contribuya al desarrollo sostenible en el marco de las nuevas tecnologías. En la línea estratégica.

2 del Plan de Desarrollo Institucional "Hacia una Era de Universidad y Humanidad", 2022 – 2025. "Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM, para contribuir a la consolidación de Medellín - Distrito de CTI". Define como objetivo estratégico Orientar la investigación a productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, formación de recurso humano, apropiación social y divulgación del conocimiento, que contribuyan a la solución de desafíos a nivel local, nacional e internacional, en atención a las necesidades del territorio para el desarrollo sostenible y al posicionamiento del ITM en Ciencia, Tecnología e InnovaciónEl proceso de apoyo Administración de bienes liderado por la Jefatura de Área Física y Servicios Generales que tiene como propósito general el mantenimiento de la infraestructura física y los bienes muebles de la Institución con el fin de garantizar una adecuada prestación de los servicios educativos y administrativos.Los cinco (5) campus con los que cuenta el Instituto Tecnológico Metropolitano, requieren permanentemente la ejecución de actividades de mantenimientos preventivos y correctivos en diferentes áreas y dependencias de la Institución; y es función de la oficina de Área Física y Servicios Generales el prestar un servicio eficiente y oportuno, con el fin de darle cumplimiento a los requerimientos institucionales, para lo cual se requiere de suministros de materiales y herramientas que permitan la ejecución de las mismas para así garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio; desde esta jefatura, proyectan y realizan actividades relacionadas con adecuaciones, ampliaciones, reorganizaciones de espacios; interviniendo en las mismas materiales constructivos, eléctricos, hidrosanitarios y de obra blanca o acabados, al igual que el mantenimiento, plantas , árboles lo cual es ejecutado con personal de planta y el apoyo de mano de obra de contratistas y para lo cual se requieren suministros y herramientas de jardinera.

De igual manera, el Centro de Laboratorios, como proceso de gestión, a través de sus talleres y laboratorios, permite asegurar una oportuna prestación de servicios a docencia e investigación, mediante acciones de planificación y control para la formación académica y científica en atención a las necesidades del entorno, cumpliendo con los requisitos de seguridad, bioseguridad, ambientales y documentos técnicos normativos aplicables.
Es así, como los Talleres y Laboratorios de Docencia compuesto por 60 espacios, requieren para su normal funcionamiento y para el desarrollo de las prácticas experimentales que en sus espacios se realizan, el suministro por demanda de elementos de ferretería, construcción, componentes eléctricos o electrónicos y afines. Para lo anterior, se implementa una adecuada administración de la política del justo a tiempo, la cual se encarga de controlar mensualmente su gasto, evitando pérdidas por el mal uso de suministros, consumibles o no y optimizando los espacios.

El Sistema integrado de Laboratorios Parque I, está conformado por 25 Laboratorios de investigación dotados con la infraestructura y equipos necesarios para que las diferentes líneas y grupos de investigación de la institución desarrollen diferentes actividades de Ciencia Tecnología e Innovación.

Algunas de las tareas que allí se realizan se derivan de la ejecución de proyectos de investigación, actividades de semilleros de investigación, jóvenes investigadores o jóvenes talento, proyectos de transferencia de resultados de investigación u otras como el desarrollo de trabajos de grado de pregrado, tesis de maestría y doctorado.

En su mayoría, los programas, proyectos y estrategias antes mencionadas requieren del uso de equipos especializados y el diseño y puesta en marcha de complejos montajes experimentales. Todo lo anterior, buscando la generación de conocimiento científico, la formación de talento humano de alto nivel, el aumento
en la transferencia de resultados de investigación hacia el sector externo y una adecuada apropiación y comunicación de la Ciencia. La Dirección de Investigaciones es responsable de ejecutar y operar los procedimientos correspondientes al proceso Gestión del Conocimiento. De igual modo, responsable de la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos que lideran los diferentes grupos de investigación del ITM.

Estos dos ámbitos de gestión requieren ejecutar un presupuesto aprobado para los proyectos de investigación ya sea por Convocatorias o por Comité de Investigación, a su vez, el Sistema integrado de Laboratorios Parque i está compuesto por 25 Laboratorios de investigación los cuales están al servicio de los diferentes grupos de investigación de la institución. Las diferentes actividades allí realizadas apuntan al cumplimiento de las líneas estratégicas.

Además, de la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos que lideran los diferentes grupos de investigación del ITM, la dirección de Investigaciones es la responsable del suministro de los insumos que permiten una mejor articulación de los grupos de cada proyecto, con el plan de desarrollo institucional y afianzarnos como un elemento del ecosistema de investigación de la ciudad de Medellín. Así mismo, permitirá abordar nuevas líneas de investigación que permitan incrementar la producción científica y técnica. Por todo lo anterior el Instituto Tecnológico Metropolitano para el cumplimiento de su misión institucional requiere celebrar cuatro (4) contratos de suministro por demanda, de la siguiente manera:

GRUPO 1: Suministro a demanda de componentes y partes eléctricas, electrónicos y electromecánicos y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.

GRUPO 2: Suministro a demanda de elementos de construcción, ferretería, materiales, herramientas, accesorios para equipo industrial y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del
presupuesto oficial y con entregas periódicas GRUPO 3: Suministro a demanda de pinturas y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.

GRUPO 4: Suministro a demanda de insumos y herramientas de jardinería y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas. Es preciso resaltar que el ITM, no cuenta dentro de sus inventarios con los insumos, materiales, herramientas y equipos necesarios para atender estas actividades, por lo anterior se debe adelantar un proceso de selección que permita la suscripción de un contrato a demanda; con el que se adquieran todos los elementos necesarios para suplir la necesidad del servicio de la Institución. Por lo anteriormente expuesto, se requiere celebrar contratos de suministros para cada uno de los lotes o grupos que hacen parte de este proceso

Es necesario entonces contar con empresas especializadas en el suministro, cargue y descargue y transporte de los elementos que se requieren en cada uno de los grupos que conforman este proceso, con suficiente capacidad financiera, organizacional, logística, técnica y experiencia, para que mediante el sistema de suministro abastezca las necesidades que periódicamente le reporte la entidad. Para tal efecto, con el propósito de dar cumplimiento a los principios de transparencia, economía y responsabilidad que orientan la actividad contractual, se agrupan las necesidades por lotes y/o grupos. Contar con los presentes contratos genera las siguientes ventajas para el ITM:

a. Permite una mayor eficiencia administrativa por cuanto es el contratista quien debe manejar el alistamiento, despacho y entrega de los pedidos requeridos por el ITM de acuerdo con las necesidades de sus dependencias.
b. Genera menores costos administrativos, ya que todos los gastos de personal, transporte interno y externo, almacenamiento y seguro de los elementos son asumidos por el proveedor.
c. Mejores condiciones de almacenamiento de los materiales lo cual evita la perdida de condiciones técnicas de los mismos.

d. Al comprar por valor unitario en un proceso de contratación y teniendo como parámetro de evaluación el valor de la propuesta se pueden obtener mejores precios y optimizar los recursos.
e. El proponente que resulte favorecido con uno o varios contratos deberá tener la infraestructura logística necesaria para garantizar la disponibilidad de los materiales, almacenamiento, transporte externo e interno (áreas específicas en los campus definidas por la Supervisión), cargue y descargue y demás que se requiera para cumplir con el objeto contractual, al igual que mantener inventario disponible en la ciudad de Medellín, lo cual será verificado por el ITM, durante la ejecución del contrato.
f. La supervisión se orientaría al mejoramiento del servicio controlando los suministros que se realicen durante la ejecución del contrato de acuerdo con las necesidades de la Institución y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales.

JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN

En el marco de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo que desarrolla la Institución Universitaria ITM como parte fundamental de su estrategia de sostenibilidad física y funcional de la infraestructura, se hace necesaria la adición presupuestal al contrato de suministro de ferretería S 14083 de 2025, con el objetivo de garantizar la continuidad, eficiencia y cobertura de las actividades programadas para el segundo semestre del año 2025

Durante el primer semestre de 2025, se ha evidenciado un aumento considerable en la demanda de materiales de ferretería debido a la intensificación de las intervenciones en sedes como Robledo, Fraternidad y otros campus, en atención a las necesidades institucionales asociadas con la adecuación de espacios académicos, administrativos, de bienestar y soporte técnico.

Estas intervenciones han incluido, entre otras, actividades como estucados, resanes, pintura, revoques, fijación de mampostería, conformación de concretos en pisos y andenes, mantenimiento de cubiertas, adecuación de zonas comunes, mejoras en zonas húmedas y obras de carácter correctivo ante deterioros no previstos.

Es importante señalar que estas actividades responden a requerimientos institucionales prioritarios que buscan asegurar el adecuado funcionamiento y habitabilidad de los espacios, atender requerimientos académicos y administrativos derivados de la expansión o reorganización de servicios, así como dar cumplimiento a condiciones mínimas de salubridad, seguridad y accesibilidad en las diferentes sedes.

Como resultado, el consumo de materiales de ferretería ha superado las proyecciones iniciales estimadas al momento de estructurar el contrato, generando una ejecución anticipada de los recursos asignados. Este comportamiento evidencia la necesidad de realizar una adición presupuestal que permita continuar con las acciones planificadas y responder a las contingencias que puedan surgir, sin afectar el cronograma operativo de mantenimiento ni comprometer la calidad en la prestación del servicio educativo.

Adicionalmente, se proyecta que durante el segundo semestre del año y se desarrollen nuevas intervenciones, especialmente durante los periodos intersemestrales, momento clave para ejecutar obras con menor afectación a la dinámica académica y administrativa de la institución. Por ello, resulta estratégico garantizar la disponibilidad oportuna de insumos de ferretería, lo cual solo será posible con la modificación del contrato actual mediante una adición presupuestal que atienda los requerimientos reales y proyectados (Hace parte integral de la presente justificación, el Informe Técnico del 14 de agosto de 2025, el cual contiene a detalle las actividades de mantenimiento proyectadas para el segundo semestre de 2025).

En el marco de la contratación estatal, es importante precisar que la adición presupuestal solicitada se encuentra ajustada a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.2.4.1.19 del Decreto 1082 de 2015, normas que facultan a las entidades estatales a adicionar los contratos hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, siempre que ello resulte indispensable para asegurar la correcta ejecución del objeto contractual y la satisfacción de la necesidad pública que lo originó. En este caso, la adición
propuesta de doscientos ochenta millones de pesos ($280.000.000), equivalente al 49,6% del valor inicial del contrato, se encuentra dentro del límite permitido por la ley y responde a una demanda sobreviniente de suministros de ferretería, generada por la intensificación de actividades de mantenimiento correctivo y preventivo en las sedes del ITM, lo cual evidencia un escenario de planeación dinámica que permite a la entidad responder a nuevas necesidades no previstas inicialmente, pero esenciales para garantizar la continuidad y calidad del servicio educativo.

Finalmente, la adición propuesta al contrato S 14083 de 2025 se fundamenta en el principio de planeación dinámica de la contratación estatal, entendido como la capacidad que tiene la Administración de ajustar sus procesos contractuales a circunstancias sobrevinientes o no previstas al momento de la planeación inicial, siempre que dichas circunstancias resulten indispensables para garantizar la satisfacción de la necesidad pública.

Este principio, reconocido por la jurisprudencia del Consejo de Estado y la doctrina administrativa, parte de que la planeación no es un ejercicio rígido o estático, sino un proceso continuo y adaptable que debe responder a los cambios en las condiciones fácticas y técnicas que rodean la ejecución contractual.

En el caso concreto, la mayor demanda de suministros de ferretería obedece a necesidades institucionales que surgieron durante la vigencia del contrato, vinculadas con el mantenimiento de la infraestructura física y la habilitación de espacios académicos y administrativos, las cuales resultan esenciales para el cumplimiento de la misión institucional y para asegurar la prestación eficiente y continua del servicio público educativo.

Se presenta a continuación un balance económico actual del contrato:

Valor inicial del Contrato	$564.000.000
Valor Total del Contrato	$564.000.000
Pagos Realizados	$408.524.450,77
Porcentaje de ejecución financiera	72,43%
Presupuesto Restante	$155.475.549,23

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($564.000.000,00) IVA INCLUIDO

VALOR EJECUTADO: CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS Y SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 408.524.450,77) IVA INCLUIDO

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y VEINTITRÉS CENTAVOS PESOS ($ 155.475.549,23) IVA INCLUIDO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 72,43%

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 8 meses

TIEMPO DE PRORROGA: N/A

VALOR DE ADICION: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 280.000.000) IVA INCLUIDO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LA ADICION: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($844.000.000,00) IVA INCLUIDO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.

	DISPONIBILIDAD: No. 9837 9015 8890 / RUBRO: 21202010030001	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICIÓN DE RECURSOS.	DISPONIBILIDAD: No.20467 - 21130 / RUBRO: 21202010030001	

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 12. PRORROGA CV 15085 DE 2025
JHOBERT HUMBERTO LOPEZ CASTAÑEDA

Objeto del Proceso	Plazo inicial del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	Supervisor/ Interventor
Suministro de elementos de dotación a demanda, en el marco del contrato interadministrativo no. 4600104412 de 2025 celebrado entre el Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín - Secretaría De Salud Y El Instituto Tecnológico Metropolitano.”	80 días	$ 6.525.000	Juan José Builes

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE MODIFICACIÓN:

Cabe precisar que el contrato S 15085 de 2025, fue suscrito entre el Instituto Tecnológico Metropolitano y Alpha BD con el propósito de cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del convenio interadministrativo No. 4600104412 DE 2025.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de la SECRETARÍA DE SALUD, y en concordancia con los compromisos adquiridos mediante la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 4600104412 DE 2025, cuyo objeto contractual consiste en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A CONTRATOS SUSCRITOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE MEDELLÍN EN LA VIGENCIA 2025 ,se hace necesaria la ampliación del Contrato de suministros de elemento de dotación No. S- 15085 de 2025.

La presente modificación responde a la necesidad de continuar con la ejecución efectiva del contrato, asegurando que las actividades contratadas se desarrollen de manera integral y oportuna.
Es importante precisar que los diseños de los elementos a suministrar deben ser revisados y aprobados previamente por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, requisito indispensable para garantizar la idoneidad técnica, la pertinencia de los productos y la correcta destinación de los recursos públicos, lo que hace necesaria la prorroga del contrato.

La modificación propuesta responde a la necesidad de asegurar la continuidad operativa y funcional en la ejecución de las actividades estratégicas contempladas en el citado convenio.

En virtud de lo anterior, se requiere ampliar el término de ejecución en cuarenta y tres (43) días, adicionales al plazo inicialmente pactado, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de la entidad contratante.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: 6.250.000

VALOR EJECUTADO: 0

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 6.250.000

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 0 %

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 80 días

TIEMPO DE PRORROGA: 43 días

TIEMPO TOTAL DESPUES DE LA PRÓRROGA : 123 Días

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.

DISPONIBILIDAD	RUBRO
No. 15377	2120201002

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

3. Modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones

Oficio 1: Centro de Laboratorios

Buenos días, espero se encuentren muy bien

Dentro del PAA en Centro de Laboratorios proyecto una necesidad de $74.000.000 para "para los mantenimientos preventivos, correctivos de máquinas y equipos especiales de los Talleres y Laboratorios de Docencia", de los cuales se saco un CDP por $38.374.644, este proceso no se puede sacar con el presupuesto completo en una sola tanda, ya que dependemos de la necesidad, son equipos que pueden presentar fallas en cualquier momento y al ser especializados solo pueden ser atendidos por proveedores con el conocimiento para ello.

OBJETO CONTRACTUAL	*VALOR NECESIDAD*	*FECHA ESTIMADA DE COMPRA/SECOP*	*POSICIÓN PRESUPUESTARIA*	*PRODUCTO*	*CENTRO DE COSTOS*
Prestación de servicios para los mantenimientos preventivos, correctivos de máquinas y equipos especiales de los Talleres y Laboratorios de Docencia, de acuerdo a las especificaciones técnicas y al requerimiento del servicio.	*$ 74.000.000*	*04.Abril*	*21202020080001*	*50020039*	*1015184300107*

Teniendo en cuenta lo anterior nos han informado que el restante no puede ser utilizado ya que este va a ser utilizado en otra necesidad, actualmente se han presentado varios equipos que presentan fallas, por lo que manifestamos formalmente nos permitan utilizar el saldo que nos queda para poder sacar un proceso y cubrir esta necesidad.

Quedamos atentos y muchas gracias.

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Oficio 2: Dirección de investigación

Amablemente se solicita la creación de la siguiente necesidad en el PAA de Parque i:

OBJETO	*RUBRO*	*PROYECTO*	*VALOR*
Mantenimiento preventivo y calibración del equipo DLS perteneciente al laboratorio de ciencias térmicas de Parque i.	*21202020080001*	*309000000106048*	*$ 11.305.000*

La cual se sacará de la actividad del PAA del laboratorio ciencias térmicas:

Calibración y mantenimiento de equipos del Laboratorio de Ciencias Térmicas. Cumplimiento a la Norma NTC ISO-IEC 17025, Generador Industrial, NanoPlus, Cámaras Termográficas, TGA, DSC.

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		Voto emitido a través de Wpp
Yolanda Henao Peña (E)	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Fin de procesos.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación emite concepto favorable para la publicación de los procesos.

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación "*revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por el Departamento Financiero y Comercial del Instituto de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación",* se determina realizar seguimiento cada mes.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2025.

EDUARD ALBERTO GARCÍA GALEANO
Presidente del comité

STEFANNY GUERRERO HENAO
secretaria técnica

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial